

**Anexo de la Nota Técnica Interagencial sobre
LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID 19:
LOS NIÑOS Y NIÑAS Y EL CUIDADO ALTERNATIVO**

Enfoques clave de la respuesta¹



Fuente: Save the Children

INTRODUCCIÓN

Este documento acompaña a la [*Nota Técnica Interagencial sobre la Protección de los Niños y Niñas durante la Pandemia de COVID-19: Los niños y niñas y el cuidado alternativo*](#) y ofrece consejos útiles para promover el involucramiento y la participación de todas las partes interesadas, lo cual es fundamental para mantener la continuidad de los servicios para los niños y niñas. El sector de la asistencia está compuesto por un conjunto amplio de interesados, incluyendo los niños, los jóvenes, las familias, los gobiernos, la sociedad civil, los donantes y otros. En este documento se indican los principales enfoques de la respuesta, que abordan los siguientes aspectos:

- La participación de los niños, las familias, los tutores y las comunidades, incluyendo los líderes religiosos.
- Trabajo entre sectores, incluyendo los gobiernos
- Interacción con los donantes

¹ Este documento fue traducido al español por la RELAF, la Red latinoamericana de acogimiento familiar. www.relaf.org

1. TRABAJANDO CON LOS NIÑOS Y NIÑAS, LOS ADOLESCENTES, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES

La participación de niños, niñas y adolescentes ²	
La Prevención	La respuesta
<ul style="list-style-type: none"> ● La información sobre el virus debe ser compartida de manera apropiada para la edad de los niños, las niñas y adolescentes, en un lenguaje y formato que sea fácilmente accesible y comprensible para los niños. ● Los niños, las niñas y los adolescentes deberían participar de manera apropiada para su edad en la creación de políticas relativas a la separación por enfermedad. ● Los niños y niñas deben ser capacitados y empoderados para: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Discutir sus miedos y comprensión de COVID-19 con sus familias, adultos de confianza, trabajadores sociales y otros profesionales, cuando sea relevante. ➤ Discutir las preocupaciones sobre su situación de vida actual. ➤ Discutir las formas de contacto fuera de las visitas a domicilio o si las visitas en persona ya no son posibles. ➤ Identificar los riesgos en la comunidad y explorar soluciones desde sus perspectivas. ➤ Identificar a las personas o grupos de apoyo en sus familias y en la comunidad, así como la forma de contactar con alguien si necesitan ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer mecanismos de seguimiento con los niños y niñas (a distancia o con las precauciones adecuadas) ● Establecer formas de cuidado de los niños y niñas cuyos padres se han enfermado o han muerto durante el período de aislamiento. ● Apoyar a los niños y niñas y a sus familias para que participen en las decisiones que les afectan, incluyendo los arreglos de cuidado individual y la acogida en cuidados alternativos. ● Compartir información entre compañeros sobre los mecanismos existentes, como líneas de ayuda y de emergencia. ● Establecer un método de comunicación con un mecanismo de denuncia al que puedan acceder los niños, niñas y jóvenes durante la crisis. ● En el caso de los niños, niñas y jóvenes que utilizan plataformas en línea, se debería analizar la seguridad y el riesgo en línea. No se debería suponer que todos los niños, niñas y familias tendrán acceso al Internet. ● Se debe alentar a los niños y niñas a (además de los puntos en la columna de prevención):

- 2 a) [Ayudar a los niños y niñas a manejarse con el coronavirus y la incertidumbre](#)
 b) [Hable con sus hijos sobre el COVID-19 \(Coronavirus\): Un recurso para padres](#)
 c) [Cómo hablar con su hijo sobre el coronavirus](#)
 d) [Actividades de descanso para hacer en casa con los niños y niñas](#)
 e) [El coronavirus y los niños y niñas: recursos de Save the Children](#)

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educar a otros sobre cómo prevenir la propagación de COVID-19. ➤ Ayudar a crear o revisar los criterios de selección de cuidadores de acogimiento o proveedores de cuidado alternativo. ➤ Identificar otros niños y niñas vulnerables en su comunidad que puedan necesitar apoyo. ➤ Fortalecer las capacidades existentes en la comunidad para escuchar a los niños, niñas y jóvenes, en particular a los más vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con el apoyo de la comunidad ya sea por teléfono o a distancia. ○ Contactar a los trabajadores sociales y otros profesionales si están preocupados por su propia seguridad o la de los demás.
---	---

Participación de los cuidadores (incluyendo los de acogimiento y los familiares)³	
La prevención	La respuesta
<ul style="list-style-type: none"> ● Los cuidadores deben ser entrenados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sobre COVID-19 (incluyendo las medidas de protección apropiadas así como el descarte de información/rumores erróneos) ○ Para proveer el apoyo psicosocial ○ En vías de remisión y servicios disponibles ○ En los apoyos comunitarios disponibles ○ Qué hacer si un miembro de la familia muestra síntomas del virus. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proveer apoyo a distancia, cuando sea posible, a los cuidadores sobre la crianza de los hijos, el fortalecimiento de la familia y el acceso al apoyo. ● Identificar a los cuidadores/familias de alto riesgo que requerirán una visita y trabajar para reducir al mínimo los riesgos para los trabajadores y la familia durante la visita (reunirse al aire libre, lavarse las manos, mantener una distancia adecuada, etc.). ● Se debe identificar la continuidad de la atención y/o las soluciones de atención alternativas, de ser necesario, para los niños

3 a) [Guía de ayuda para padres y cuidadores para ayudar a las familias a enfrentar la enfermedad Coronavirus 2019 \(COVID-19\)](#)

b) [Ayudando a los niños y niñas a enfrentar al estrés durante el brote del COVID-19](#)

c) [Recursos para apoyar el bienestar emocional de los niños y niñas durante la pandemia de COVID-19](#)

d) [El estrés, la resistencia, y el papel de la ciencia: responder a la pandemia del coronavirus](#)

<ul style="list-style-type: none"> ● Los cuidadores de niños y niñas con discapacidades que suelen obtener servicios en un centro residencial deben recibir capacitación sobre la forma de prestar esos servicios en el hogar y las necesidades adicionales que pueden tener los hijos. ● Deberían identificarse y capacitarse otros cuidadores en la comunidad en caso de que un mayor número de niños y niñas necesiten otro tipo de cuidado. ● Se deberían investigar varias opciones con los cuidadores para la comunicación y la conexión a distancia en torno a los programas de crianza y de fortalecimiento y apoyo de la familia. ● Los cuidadores deben estar capacitados y empoderados a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Participar en la reflexión sobre otros que podrían ayudar con el cuidado de los niños y niñas si se enferman. ○ Identificar a otros miembros de su familia o comunidad que podrían cuidar de sus hijos si ellos no pudieran hacerlo, incluyendo el cuidado de los niños y niñas con discapacidades o necesidades específicas de alimentación y cuidado personal. ● Deberían identificar a otros miembros de la familia y/o de la comunidad que podrían ayudar a proveer las necesidades básicas (alimentación/agua/medicamentos) si la familia tiene que aislarse. 	<p>y niñas a partir del momento en que se informa que un cuidador está enfermo (antes de la hospitalización o la muerte).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se debería disponer fácilmente de lugares de atención/salud no de emergencia para recibir a los niños y niñas que necesiten atención temporal. Todos los cuidadores y proveedores de servicios deberían recibir capacitación sobre las prácticas de cuarentena y sobre lo que deben hacer si un niño o niña muestra síntomas. ● Los cuidadores deben estar capacitados y empoderados a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Contactar con los trabajadores de protección infantil para informar de cualquier preocupación/desafío ○ Contactar con los centros de coordinación de la comunidad. ○ Proporcionar apoyo a distancia a otros cuidadores de su comunidad. ○ Proporcionar apoyo psicosocial a los niños y niñas.
--	--

La movilización de los líderes de la comunidad, incluyendo los líderes religiosos ⁴	
La prevención	Respuestas
<ul style="list-style-type: none"> ● Entrenar a los líderes de la comunidad sobre los riesgos que puede plantear el coronavirus para los niños y niñas (especialmente los niños/niñas con discapacidades y los niños/niñas con enfermedades crónicas preexistentes), los hechos básicos, incluyendo los síntomas, los modos de transmisión para que puedan identificar y remitir a los niños y combatir los mitos que estigmatizan a los niños y niñas supervivientes o a los hijos de los supervivientes. ● Los líderes de la comunidad deberían estar capacitados y empoderados a: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar la mejor manera de difundir los mensajes en su comunidad respetando al distanciamiento social (es decir, radio/megáfono/en línea). ➤ Movilizar a los miembros de la comunidad para que se conviertan en familiares o cuidadores de acogimiento. ➤ Ser una fuente de apoyo a través de los mensajes y animar a los miembros de la comunidad a seguir protocolos de seguridad para prevenir la infección. ➤ Fomentar la cohesión social; combatir las tendencias xenófobas que han surgido en algunas comunidades contra los migrantes y otras poblaciones "en movimiento" a las que se culpa de transmitir el COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los líderes de la comunidad deberían estar capacitados y empoderados a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Combatir el estigma y los rumores sobre COVID-19 y los que han sobrevivido la enfermedad. ○ Combatir el estigma o la xenofobia dirigida a las poblaciones de refugiados y migrantes. ○ Movilizar la asistencia segura dirigida a los niños y niñas más vulnerables (incluyendo los que tienen discapacidades y enfermedades crónicas preexistentes) y a las familias de la comunidad. ○ Alertar a los equipos de protección de la infancia de cualquier preocupación o riesgo para los niños y niñas. ○ Entender el impacto en las vías de remisión existentes.

4 a) [Iniciativa mundial multireligiosa de Fe-en-Acción de COVID-19](#)

b) [Consideraciones y recomendaciones para los líderes religiosos y las comunidades basadas en la fe en el contexto de COVID-19](#)

c) [COVID-19: Cómo incluir a las personas marginadas y vulnerables en la comunicación de riesgos y la participación comunitaria](#)

2. TRABAJANDO ENTRE SECTORES Y CON LOS GOBIERNOS (INCLUYENDO LAS IMPLICACIONES PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA)

La protección de los derechos de los niños y niñas que reciben cuidados alternativos o que corren el riesgo de ser separados, en el contexto de una emergencia, requiere la colaboración de una serie de sectores y ministerios/departamentos gubernamentales. Para esto, la colaboración y la coordinación intersectorial son fundamentales. Incluye, entre otras cosas, la salud, la educación, la protección social, el bienestar social, la comunicación, la aplicación de la ley y la gestión de emergencias. Los niños y niñas que están fuera del ámbito de la atención familiar, incluyendo los que se encuentran en entornos de atención residencial, corren un riesgo especial de ser descuidados, ya que los sectores se centran en la prestación de modalidades adaptadas de educación, información sanitaria y otros servicios a los niños y niñas a través de los hogares. Los departamentos/ministerios de planificación de emergencia pueden asimismo ser menos conscientes de los efectos de las restricciones y las medidas de contención en los niños/niñas que se encuentran fuera del ámbito del cuidado familiar.

Las acciones principales pueden incluir:

- **El bienestar/la protección social**
Se debe establecer y racionalizar mecanismos de coordinación y remisión a nivel local para garantizar que las familias y los niños y niñas en situación de riesgo sean identificados y remitidos a los servicios y planes apropiados de protección infantil y bienestar/ protección social. Esto puede requerir la comunicación, la capacitación y la coordinación entre diversos departamentos, incluyendo los de protección de la infancia, bienestar/protección social, trabajadores de la salud de primera línea y aplicación de la ley. Debe prestarse especial atención a que los trabajadores de primera línea, que puedan entrar en contacto con los niños y niñas, conozcan y puedan identificar los indicadores de violencia contra los niños y niñas y/o violencia doméstica, ya que éstos pueden aumentar en los entornos de emergencia.
- **La salud**
A través de la promoción y en colaboración con el ministerio/departamento de salud y los hospitales y las clínicas locales, asegurar que no se desatienden las necesidades sanitarias (tanto las existentes como en caso de infección de COVID-19) de los niños y niñas que reciben cuidados alternativos y se identifiquen y aborden los obstáculos al acceso de la atención sanitaria de manera proactiva. Puede ser necesario asegurar acuerdos al nivel ministerial para el acceso prioritario/automático a los planes de atención sanitaria gratuitas existentes para los niños y niñas en el sistema oficial, así como garantizar que se tenga en cuenta el desarrollo y la prestación de nuevas modalidades de servicios de atención sanitaria para los niños y niñas fuera de los hogares (por ejemplo, consultas médicas en línea y visitas a pruebas/clínicas).
- **La salud mental**
Deben garantizarse las intervenciones de salud mental y apoyo psicosocial reforzado, a distancia o en el sitio para los niños y niñas en el cuidado alternativo que están en el

proceso de reunificación o de transición a una vida autónoma, en el contexto del aumento de los riesgos del estrés postraumático (TEPT).

- **Educación**

A través de la promoción y en colaboración con el ministerio/departamento de educación y las escuelas locales, asegurar que métodos alternativos de educación sean disponibles (a distancia y/o en línea), incluyendo en los entornos de cuidado residencial en caso de cierre de escuelas. Es necesario tener en cuenta la necesidad de garantizar el acceso a suficientes computadoras, la internet, recursos educativos y recursos de aprendizaje adecuados para los niños y niñas con discapacidades.⁵

- **Grupos de trabajo locales**

Se pueden crear entre escuelas, organismos de protección de la infancia, autoridades judiciales de menores, servicios sociales, de salud y otras organizaciones, incluyendo las asociaciones de familias. Estos grupos de trabajo deberían estar acreditados adecuadamente y tener la capacidad de informar e intervenir inmediatamente cuando sea necesario proveer auxilio, supervisión periódica de los niños y niñas e instalaciones para asegurar que los trabajadores sean competentes, y sistemas de alerta que se activen cuando ocurren violaciones de la salvaguardia y protección de los niños y niñas.

- **Gestión de la documentación/información**

Deben establecer y normalizar en todos los sectores y organismos, sistemas para documentar a los niños y niñas separados o los adultos acompañantes en los centros de salud, centros de cuarentena o los centros de tránsito o alojamiento alternativo para las personas desplazadas. Esto es necesario para garantizar el rastreo rápido y reunificación en caso de separación familiar, en particular cuando los cuidadores requieren tratamiento.

- **Asistencia a distancia**

Permitir el establecimiento de círculos remotos de aprendizaje y apoyo - incluyendo la salud mental y apoyo psicosocial - para los proveedores de cuidado alternativo y los trabajadores sociales, para que puedan estar conectados, compartir experiencias, aprender unos de otros y apoyarse mutuamente.

- **Supervisión**

Los gobiernos locales, regionales y nacionales deberían asegurar que la supervisión y el registro de las situaciones de los niños y niñas se compartan, faciliten y protejan en el marco de los protocolos internacionales, regionales y nacionales de protección de datos.

⁵ [Recursos educativos clave de la INEE en el contexto de COVID-19](#)

3. TRABAJANDO CON LOS DONANTES

Los donantes jugarán un papel crítico para garantizar una respuesta coherente que asegure que los desafíos enfrentados por los niños a riesgo mayor no se ven exacerbados y afianzados por esta crisis.

Se debe aplicar urgentemente las lecciones aprendidas de la respuesta al SRAS, al TCM, al Ébola y a la pandemia de VIH/SIDA para garantizar que los niños y niñas no sean víctimas de errores parecidos que tengan consecuencias inmediatas y duraderas. Ahora se pueden adoptar medidas prácticas para prevenirlo.

Las organizaciones que abogan dentro de las comunidades de donantes deberían compartir proactivamente los mensajes con los donantes para crear conciencia de las respuestas adecuadas al cuidado y la protección en una emergencia y adelantarse a los llamados de financiación en el contexto de la respuesta a COVID-19 que serían inapropiados y perjudiciales para el fortalecimiento de los sistemas de cuidado y asistencia de los niños y niñas.

Los mensajes clave para los donantes pueden incluir:

- **Prevenir** la separación innecesaria de los niños y niñas de sus padres o cuidadores por asegurando que abordan a las familias más a riesgo las intervenciones de desarrollo y humanitarias. Garantizar que las instalaciones de cuidado residencial (incluyendo los orfanatos, los hogares infantiles, etc.) no se utilicen como una respuesta programática a la pandemia, de acuerdo con los esfuerzos de reforma de la atención continuando y la aplicación de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas Directrices para el cuidado alternativo de los Niños Sin Cuidado Parental (2019).⁶
- **Proteger** a los niños y niñas de las familias y los entornos residenciales en situación de riesgo a través de un aumento de supervisión remota y segura, instalaciones sanitarias y apoyo psicosocial. Garantizar la inversión continua y la priorización de la fuerza de trabajo de los servicios sociales y su bienestar y protección personal para aquellos con papeles interpersonales.
- **Defender** los compromisos existentes de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de reforma del cuidado y el fortalecimiento de los sistemas de protección de los niños y niñas para prevenir la regresión que amenaza la vida. Asegurar que toda decisión de reorientar la AOD para enfrentar a la crisis de COVID-19 incluya sistemáticamente medidas para la protección de los niños y niñas y proporcione redes de seguridad social para las familias y comunidades más vulnerables. Asegurar que los países tienen la capacidad de vigilar y proteger la salud pública de todos, incluyendo los niños y niñas dentro de las instituciones.

⁶ Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (2019)
https://www.relaf.org/biblioteca/Directrices_VA.pdf
<https://www.relaf.org/biblioteca/Versionninos.pdf>

- **Modificar** los compromisos financieros y las becas existentes para asegurar que los gobiernos y la sociedad civil pueden operar con flexibilidad y tienen los fondos necesarios para prevenir el aumento del número de casos y para responder con urgencia para proteger a los niños y las niñas. Por ejemplo, no limitar los fondos restringidos y proveer por adelantado en lugar de los fondos con demora.
- **Compartir** estos consejos con todos los trabajadores con una directriz para garantizar que los niños y niñas en cuidado alternativo y en familias a riesgo se integran en las respuestas generales de COVID-19, incluyendo programas de agua, saneamiento e higiene y de educación.

También, se debería dar apoyo a los donantes privados para garantizar respuestas adecuadas y seguras a la crisis que actúan en el interés superior del niño o niña.

- Se debería animar a los donantes privados a mantener los fondos para los programas existentes, permitir más flexibilidad de financiación para permitir una adaptación crítica en una respuesta de emergencia, ser conscientes de la probabilidad de un aumento de demanda de los servicios durante todo el periodo de emergencia.
- Se debería informar a los donantes sobre las normas mundiales sobre la suspensión de nuevos servicios de cuidado residencial durante una emergencia para prevenir que los fondos se dirijan de forma inadecuada.
- Se debería apoyar a los donantes privados para redirigir los fondos hacia la preservación de las familias y los servicios de cuidado familiar, para apoyarlos a intensificar sus esfuerzos durante la emergencia.
- En situaciones en que algunos servicios, como los centros de cuidado residencial o los internados cierran durante este periodo, se debería informar a los donantes privados que pueden quedar para cubrir gastos de supervisión y apoyo a los niños de familias que requieren una financiación continuada. Se podrían establecer acuerdos de fondos nuevos o adaptados para permitirlo.